DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES E IMPEDIMENTOS Y DE NO TENER CONOCIMIENTO SOBRE LA EXISTENCIA DE PROCESOS PENDIENTES DE CARÁCTER ALIMENTARIO

Fecha: 9 de noviembre de 2026.

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COLEGIO.
Ciudad

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades.

Yo, SANDRA MILE CORDOBA LANCHEROS identificado(a) como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento:

a) No hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley, en especial de los artículos 8º de la Ley 80 de 1993; 18 de la Ley 1150 de 2007; 1, 2, 3 y 4 de la Ley 1474 de 2011; 31 y 33 de la Ley 1778 de 2016, los artículos 150 y 151 de la Ley 270 de 1996, y las contenidas en los artículos 40 a 45, capítulo IV, de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021.
b) No tener conocimiento sobre la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario y que cumplo con las obligaciones de familia. Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 6° de la Ley 311 de 1996.

La presente declaración se suscribe con el fin de acreditar los documentos para la celebración de CONVENIO DE ASOCIACIÓN con la alcaldía municipal de El colegio- Cundinamarca.

De igual manera, en caso de presentarse, durante la ejecución del contrato a celebrar con la ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COLEGIO alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés, me comprometo a informar de manera inmediata al supervisor del contrato, con el fin de adelantar el análisis de la información en aras de mitigar los riesgos de continuar la ejecución del contrato en las situaciones mencionadas.

Por último, manifiesto que tanto el registro de datos e información, así como todos los documentos aportados para la suscripción del contrato, son auténticos, no han sido alterados y contienen información veraz, así mismo que autorizo ser notificada al siguiente correo electrónico y/o numero celular de cualquier situación administrativa por el desarrollo del contrato suscribir.

Cordialmente,

FIRMA: SandraCordoba.
NOMBRE: SANDRA MILE CÓRDOBA LANCHEROS
IDENTIFICACIÓN: 1,032,371,035 de Bogotá D.C
CORREO ELECTRÓNICO: decorpcom@gmail.com
TELÉFONO: 3112417314

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO		
SIGLA	DECORPCOM	NIT No.	901.050.350-5 -
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :	
ORDEN: NAL. / DPTL. / DIST. / MPL. / OTRO ¿CUÁL? _____		TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)	CLASE [1] [2] (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS: COLOMBIA	DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	
MUNICIPIO: AGUA DE DIOS	DIRECCIÓN: CARRERA 12 # 10 A 68 B/ PATIO BONITO		
TELÉFONOS: 312 4412595	FAX	APARTADO AÉREO	

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.	2 OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO
3 OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN N.C.P.	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MUNICIPIO DE GRANADA CUNDINAMARCA	X		3208418887	02/11/2025	59.999.998
MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA	X		3213705984	23/07/2025	24.794.000
MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA	X		3213705984	31/12/2025	19.250.000,
MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA	X		3213705984	09/05/2025	27.650.000
MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA	X		3213705984	30/04/2025	10.000.000
E.S.P EMPRESAS PÚBLICAS DE NILO S.A.S. EMPUNILO	X		3174624427	23/12/2025	18.750.000
MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA	X		3213705984	31/12/2025	15.000.000
MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA	X		3213705984	22/12/2025	34.148.000
MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA	X		3213705984	31/12/2025	10.000.000
MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA	X		3213705984	07/11/2025	21.358.000
MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA	X		3213705984	31/10/2025	300.000.000
MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA	X		3213705984	02/07/2025	392.400.000
MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA	X		3213705984	26/03/2025	19.880.000
SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	X		8345000	30/06/2025	10.516.250
SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	X		8345000	31/10/2025	43.934.990
SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	X		8345000	31/12/2025	20.623.900
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA	X		8342030	27/07/2025	20.000.000
MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA	X		3108821254	31/12/2025	101.013.000
MUNICIPIO DE GUATAQUÍ CUNDINAMARCA	X		3223482335	19/02/2025	29.735.318
MUNICIPIO DE GUATAQUÍ CUNDINAMARCA	X		3223482335	22/06/2025	12.000.000
MUNICIPIO DE GUATAQUÍ CUNDINAMARCA	X		3223482335	31/12/2025	6.000.000
MUNICIPIO DE GUATAQUÍ CUNDINAMARCA	X		3223482335	19/10/2025	2.000.000
MUNICIPIO DE GUATAQUÍ CUNDINAMARCA	X		3223482335	31/12/2025	7.500.000
MUNICIPIO DE GUATAQUÍ CUNDINAMARCA	X		3223482335	18/11/2025	6.200.000
MUNICIPIO DE GUATAQUÍ CUNDINAMARCA	X		3223482335	24/11/2025	14.000.000
MUNICIPIO DE GUATAQUÍ CUNDINAMARCA	X		3223482335	01/12/2025	25.000.000
MUNICIPIO DE GUATAQUÍ CUNDINAMARCA	X		3223482335	31/12/2025	4.000.000
MUNICIPIO DE GUATAQUÍ CUNDINAMARCA	X		3223482335	28/12/2025	17.000.000
JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE GUATAQUI CUNDINAMARCA	X		3108749875	19/08/2025	7.175.000

JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE GUATAQUI CUNDINAMARCA	X		3108749875	09/11/2025	10.000.000
JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE GUATAQUI CUNDINAMARCA	X		3108749875	29/10/2025	5.085.000
JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE GUATAQUI CUNDINAMARCA	X		3108749875	30/10/2025	3.000.000
JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE GUATAQUI CUNDINAMARCA	X		3108749875	02/12/2025	4.500.000
SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	X		8345000	24/07/2024	10.665.000
SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	X		8345000	20/10/2024	43.978.000
SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	X		8345000	31/12/2024	19.689.600
MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA	X		3213705984	16/02/2024	30.782.609
MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA	X		3213705984	12/06/2024	849.916.371,20
MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA	X		3213705984	09/04/2024	10.000.000
MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA	X		3213705984	31/12/2024	6.850.000
MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA	X		3213705984	30/04/2024	34.500.000
MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA	X		3213705984	31/12/2024	8.996.420
MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA	X		3213705984	04/12/2024	10.000.000
MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA	X		3213705984	29/07/2024	24.000.000
MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA	X		3213705984	23/12/2024	439.116.642
MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA	X		3213705984	02/11/2024	36.400.000
MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA	X		3213705984	24/12/2024	36.400.000
MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA	X		3213705984	16/12/2024	999.250
E.S.P EMPRESAS PÚBLICAS DE NILO S.A.S. EMPUNILO	X		3174624427	23/12/2024	14.113.000
MUNICIPIO DE GUATAQUÍ CUNDINAMARCA	X		3223482335	05/06/2024	8.400.000
SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	X		8345000	30/06/2023	8.024.000
SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	X		8345000	15/12/2023	34.560.000
SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	X		8345000	31/12/2023	17.564.600
MUNICIPIO DE JERUSALEN CUNDINAMARCA	X		3172648056	01/05/2023	19.710.000
MUNICIPIO DE JERUSALEN CUNDINAMARCA	X		3172648056	31/12/2023	32.000.000
MUNICIPIO DE JERUSALEN CUNDINAMARCA	X		3172648056	06/07/2023	26.564.000
MUNICIPIO DE JERUSALEN CUNDINAMARCA	X		3172648056	05/07/2023	32.000.000
MUNICIPIO DE JERUSALEN CUNDINAMARCA	X		3172648056	18/09/2023	6.500.000
MUNICIPIO DE JERUSALEN CUNDINAMARCA	X		3172648056	03/11/2023	16.500.000
MUNICIPIO DE JERUSALEN CUNDINAMARCA	X		3172648056	21/12/2023	12.100.000
MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA	X		3213705984	27/12/2023	8.000.000
MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA	X		3213705984	28/04/2023	14.980.000
MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA	X		3213705984	03/06/2023	24.000.000
MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA	X		3213705984	31/12/2023	32.400.000
MUNICIPIO DE GUATAQUÍ CUNDINAMARCA	X		3223482335	01/10/2023	1.150.000
MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA	X		3108821254	25/11/2023	32.260.000
MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA	X		3108821254	15/11/2023	24.955.900
MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA	X		3108821254	30/06/2023	28.960.000
MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA	X		3108821254	12/12/2023	12.000.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	30/06/2023	12.500.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	26/05/2023	22.646.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	01/02/2023	10.400.000
MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA	X		3213705984	30/12/2022	10.000.000
MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA	X		3213705984	10/11/2022	4.989.000
SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	X		8345000	30/11/2022	38.300.000
SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	X		8345000	31/12/2022	7.779.500
MUNICIPIO DE GUATAQUÍ CUNDINAMARCA	X		3223482335	01/05/2022	16.216.000
MUNICIPIO DE GUATAQUÍ CUNDINAMARCA	X		3223482335	15/10/2022	2.000.000
MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA	X		3108821254	30/05/2022	11.000.000
MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA	X		3108821254	26/04/2022	24.786.744
MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA	X		3108821254	23/06/2022	3.970.000
MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA	X		3108821254	24/06/2022	11.279.500
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	16/12/2022	1.500.000

MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	22/12/2022	27.970.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	07/12/2022	7.500.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	28/12/2022	5.399.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	31/12/2022	27.970.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	31/12/2022	8.079.939
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	31/08/2022	2.604.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	31/12/2022	3.345.832
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	14/03/2022	3.987.250
MUNICIPIO DE GUATAQUÍ CUNDINAMARCA	X		3223482335	23/12/2021	11.134.000
MUNICIPIO DE GUATAQUÍ CUNDINAMARCA	X		3223482335	27/12/2021	9.999.520
SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	X		8345000	31/12/2021	28.780.000
SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	X		8345000	31/12/2021	5.174.230
SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	X		8345000	10/08/2021	5.000.000
SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	X		8345000	26/05/2021	13.643.800
MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA	X		3108821254	07/05/2021	5.000.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	16/12/2021	3.335.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	31/12/2021	9.790.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	03/12/2021	4.800.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	30/12/2021	19.598.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	14/08/2021	2.970.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	17/12/2021	2.478.250
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	31/05/2021	25.350.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	16/04/2021	10.577.333
MUNICIPIO DE PULÍ CUNDINAMARCA	X		3143898461	22/12/2020	13.000.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	26/09/2020	5.212.500
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	26/11/2020	13.575.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	30/12/2020	15.777.500
MUNICIPIO DE GUATAQUÍ CUNDINAMARCA	X		3223482335	27/12/2020	16.438.000
MUNICIPIO DE GUATAQUÍ CUNDINAMARCA	X		3223482335	27/12/2020	24.500.000
MUNICIPIO DE GUATAQUÍ CUNDINAMARCA	X		3223482335	20/12/2020	9.970.000
MUNICIPIO DE GUATAQUÍ CUNDINAMARCA	X		3223482335	14/12/2020	2.500.000
MUNICIPIO DE GUATAQUÍ CUNDINAMARCA	X		3223482335	12/12/2020	12.299.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	24/12/2020	15.777.500
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	26/11/2020	13.575.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	24/09/2020	5.212.500
SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	X		8345000	31/12/2019	3.427.640
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	30/12/2019	16.000.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	31/12/2019	12.458.480
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	31/03/2019	14.720.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	31/12/2019	13.500.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	30/04/2019	7.240.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	04/06/2019	15.000.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	23/08/2019	58.158.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	07/10/2019	20.011.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	28/09/2019	22.870.886
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	30/10/2019	6.100.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	03/11/2019	4.500.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	11/11/2019	9.265.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	14/12/2019	22.900.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	19/12/2019	22.115.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	26/12/2019	7.650.000
MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA	X		3108821254	09/06/2019	3.486.700
MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA	X		3108821254	17/07/2019	2.970.000
MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA	X		3108821254	19/07/2019	2.961.000

MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA	X		8342030	24/12/2019	14.999.000
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA	X		8342030	24/12/2019	10.155.000
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA	X		8342030	20/12/2019	23.100.000
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA	X		8342030	02/12/2019	8.362.000
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA	X		8342030	31/10/2019	10.000.000
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA	X		8342030	15/10/2019	23.000.000
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA	X		8342030	25/10/2019	38.500.000
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA	X		8342030	28/09/2019	9.000.000
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA	X		8342030	25/06/2019	9.9750.000
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA	X		8342030	25/02/2019	10.000.000
MUNICIPIO DE JERUSALEN CUNDINAMARCA	X		3172648056	20/09/2018	2.666.047
MUNICIPIO DE JERUSALEN CUNDINAMARCA	X		3172648056	12/11/2018	8.767.000
MUNICIPIO DE JERUSALEN CUNDINAMARCA	X		3172648056	10/12/2018	886.500
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA	X		8342030	28/12/2018	5.583.790
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA	X		8342030	28/12/2018	20.970.000
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA	X		8342030	21/12/2018	9.629.000
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA	X		8342030	31/12/2018	5.000.000
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA	X		8342030	17/10/2018	20.500.000
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA	X		8342030	14/11/2018	1.520.000
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA	X		8342030	16/08/2018	10.000.000
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA	X		8342030	28/06/2018	3.200.000
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA	X		8342030	08/06/2018	3.000.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	19/12/2018	17.359.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	23/12/2018	14.150.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	06/12/2018	6.050.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	27/11/2018	5.000.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	30/10/2018	4.300.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	05/11/2018	679.300
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	24/08/2018	68.480.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	21/11/2018	9.000.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	03/06/2018	17.000.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	14/06/2018	8.220.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	05/07/2018	5.000.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	21/12/2018	11.900.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	30/04/2018	3.500.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	31/12/2018	11.000.000
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA	X		8342030	21/12/2018	10.500.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	04/04/2018	5.855.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	10/04/2018	4.015.720
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA	X		8342030	15/03/2018	12.160.000
MUNICIPIO DE JERUSALEN CUNDINAMARCA	X		3172648056	22/12/2017	6.657.200
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA	X		8342030	28/12/2017	13.161.850
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA	X		8342030	27/12/2017	16.168.470
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA	X		8342030	26/12/2017	8.799.924
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	20/12/2017	8.754.240
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	20/12/2017	5.850.000
MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMARCA	X		322 7199116	19/12/2017	6.341.667

IV REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CORDOBA	LANCHEROS	SANDRA MILE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	1.032.371.035	Representante Legal [X] Apoderado [ ]	$ 968.607.700

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

CONTRATANTE FORMA FUHVPJ001

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO
Sandra Cordoba L.	16/01/2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).	
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE Diselcatho Ltda	CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-11-09 15:25

Razón social

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO

NIT

901050350 DV 5

Lugar de ubicación

País COLOMBIA Departamento CUNDINAMARCA Municipio AGUA DE DIOS

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [ ] No [X]

Servicios de la entidad:

SERVICIOS SOCIALES ENFOCADOS A LA COMUIDAD VULNERABLE

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SANDRA	MILE	CORDOBA	LANCHEROS

Documento de identificación del representante legal

Tipo CEDULA DE CIUDADANIA Número 1032371035

Lugar de nacimiento del representante legal

País COLOMBIA Departamento BOGOTÁ. D.C. Municipio BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio del representante legal

País COLOMBIA Departamento CUNDINAMARCA Municipio AGUA DE DIOS

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE EL COLEGIO

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CUNDINAMARCA	EL COLEGIO

Dirección	["Carrera 7 No.9-36"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$1.302.829.000,00
Ingresos no operacionales	$11.000,00
Otros	
TOTAL	$1.302.840.000,00

Las cuentas bancarias de FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$120.231.033,00

Los bienes patrimoniales de FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
EQUIPO DE COMPUTO	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	AGUA DE DIOS	$13.743.000,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO a la fecha son:

Concepto	Saldo
PROVEEDORES	$43.586.365,00

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

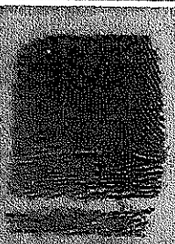
Los potenciales conflictos personales de interés son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.032.371.035
CORDOBA LANCHEROS
APELLIDOS
SANDRA MILE
NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 27-JUL-1986
GUATAQUI
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

02-OCT-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1032371035-00125400CT-1032371035-2008177110 0005787264 1 2736025

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO - DECORPCOM
SIGLA: DECORPCOM
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901050350-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : GIRARDOT
DOMICILIO : AGUA DE DIOS

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502091
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ENERO 16 DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 25 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 203,998,190.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 12 NRO. 10 A-68 BRR PATIO BONITO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 25001 - AGUA DE DIOS
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3112417314
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3152921762
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : decorpcom@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 12 NRO. 10 A-68 BRR PATIO BONITO
MUNICIPIO : 25001 - AGUA DE DIOS
CORREO ELECTRÓNICO : decorpcom@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8899 - OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : P8559 - OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : N7912 - ACTIVIDADES DE OPERADORES TURISTICOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 11 DE ENERO DE 2017 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7008 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE ENERO DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO - DECORPCOM.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-7	20230902	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	AGUA DIOS	DERE01-10902	20231012

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

FINES - LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO - DECORPCOM, PERSIGUE FINES DE BENEFICENCIA, EL INTERES O UTILIDAD COMUN Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, EL BIENESTAR COMUN O DE INTERES SOCIAL, AGROPECUARIO, AMBIENTAL, CIENTIFICO, TECNOLOGICO E INNOVADOR, CULTURAL, DEPORTIVO, RECREATIVO, SERVICIO, PROMOCION SOCIAL, VIVIENDA, TRANSPORTE, EDUCACION, SALUD, AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BASICO, SERVICIOS PUBLICOS, DESARROLLO ORGANIZACIONAL, INSTITUCIONAL, CORPORATIVO, EMPRESARIAL, COMUNITARIO, ATENCION A LA PREVENCION DE RIESGOS, EQUIPAMIENTO, JUSTICIA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. OBJETO. - LA FUNDACION ES UNA ORGANIZACION DE UTILIDAD COMUN, SIN ANIMO DE LUCRO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD ABIERTA A TODAS LAS PERSONAS Y ORGANIZACIONES. EN DESARROLLO DE ESTE PROPOSITO FUNDAMENTAL, LA FUNDACION PODRA DIRECCIONAR, PLANEAR, EJECUTAR, COORDINAR, EVALUAR, ORGANIZAR, APOYAR, PROMOVER, FOMENTAR Y REALIZAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES DE INTERES COMUN EN LA SOCIEDAD Y DE DESARROLLO INTEGRAL EN CUALQUIER ORGANIZACION PUBLICA, PRIVADA O DE ECONOMIA MIXTA, PRINCIPALMENTE EN GESTION Y FINALIDADES RELACIONADAS CON LA MISMA, PROMOCION SOCIAL Y DE SERVICIOS, CULTURA, EDUCACION, COMPETITIVIDAD, RECREACION, DEPORTE, SALUD, ASEGURAMIENTO EN SALUD, PROMOCION Y PREVENCION DE SALUD, SALUD PUBLICA, PROTECCION DE NINOS Y ANCIANOS, ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, AMBIENTALES, ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y GOBIERNO, DESARROLLO ORGANIZACIONAL, CORPORATIVO, EMPRESARIAL, COMUNITARIO, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, TECNOLOGICO, CIENTIFICO, INNOVADOR, EMPRENDIMIENTO, GENERACION DE EMPLEO, VIVIENDA Y CONSTRUCCION, SERVICIOS PUBLICOS, SANEAMIENTO BASICO, TRANSPORTE, FORMACION PARA LA PAZ, JUSTICIA, ATENCION A LA PREVENCION DE RIESGOS, DEMOCRACIA, FORMACION DE LIDERES, ASISTENCIA SOCIAL, PUBLICIDAD, APOYO MATERIAL Y ECONOMICO A ORGANIZACIONES PRIVADAS DE CARACTER SOCIAL Y SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE PROPONGAN OBJETIVOS SIMILARES A LOS QUE SE PROPONE LA FUNDACION. LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA FUNDACION SON: .-APOYAR, FOMENTAR, ASESORAR Y PROPICIAR TODO TIPO DE PROYECTOS CORPORATIVOS Y EMPRESARIALES EN LOS DISTINTOS NIVELES, GERENCIAL, DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO, MERCADO, MANUFACTURA, CONTABLE-FINANCIERO, RECURSOS HUMANOS, ESTRATEGICO, CIENTIFICO, INNOVADOR, TECNOLOGICO, DE EMPRENDIMIENTO, TECNICO, OPERATIVO, LOGISTICO Y TODOS LOS DEMAS AFINES QUE SE REQUIERA, HACIA LA COMUNIDAD, ENTIDADES PUBLICAS Y EMPRESAS PRIVADAS, ORIENTANDO FACTORES DE DESARROLLO QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y EL PERFECCIONAMIENTO CORPORATIVO Y ORGANIZACIONAL DE ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS DE COLOMBIA Y CUALQUIER ORGANIZACION NACIONAL E INTERNACIONAL, FOMENTANDO, APOYANDO E IMPULSANDO EL DESARROLLO POBLACIONAL, EMPRESARIAL, CORPORATIVO, ORGANIZACIONAL E INSTITUCIONAL EN TODOS SUS SECTORES, AGRICOLA, AGROINDUSTRIAL, SALUD, CULTURA, RECREACION, DEPORTE, TURISMO, VIVIENDA, MEDIOAMBIENTE, TRANSPORTE, CIENCIA, TECNOLOGIA, EQUIPAMIENTO, INNOVACION, EDUCACION, POLITICA, JUSTICIA-SEGURIDAD, PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES, SANEAMIENTO BASICO, ATENCION A GRUPOS VULNERABLES, DESARROLLO COMUNITARIO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL. .- FACILITAR, APOYAR Y FORTALECER LOS PROCESOS DE CONSTITUCION DE NEGOCIOS EMPRESARIALES A TODO TIPO DE COMUNIDAD EN CUALQUIERA DE LOS SECTORES ECONOMICOS, FOMENTAR EL DESARROLLO DE TEJIDO EMPRESARIAL INNOVADOR, PROMOVER LA CREACION Y DESARROLLO DE EMPRESAS, MEJORAR LA CUALIFICACION DE LOS DIRECTIVOS EMPRESARIALES Y REALIZACION DE ESTUDIOS EN EL AMBITO ECONOMICO Y SOCIAL. .-FORTALECER ASPECTOS ORGANIZACIONALES, INSTITUCIONALES, EMPRESARIALES EN ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS..-CUBRIR TODAS LAS NECESIDADES EMPRESARIALES POR MEDIO DE UN EQUIPO DE PROFESIONALES ALTAMENTE CAPACITADO. .-DISENAR E IMPLEMENTAR SOLUCIONES ESTRATEGICAS CON UN UNICO OBJETIVO: CONTRIBUIR A LA CONSECUCION DE LOS RESULTADOS ECONOMICOS, ORGANIZACIONALES, CIENTIFICOS, TECNOLOGICOS Y DE CRECIMIENTO Y CONSOLIDACION DE NUESTROS BENEFICIADOS. .-FOMENTAR EL DESARROLLO ECONOMICO MEDIANTE LA PROMOCION Y EL ESTIMULO DE LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS, ENTIDADES Y ORGANIZACIONES, POR LA VIA DEL DESARROLLO TECNOLOGICO, CALIDAD, INTERNACIONALIZACION, INNOVACION, ASI COMO MEDIANTE LA DIFUSION Y TRANSFERENCIA DE SUS RESULTADOS, ESTABLECIMIENTO DE PROCESOS DE MEJORA CONTINUA Y EXCELENCIA EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL. .-PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRADOS TALES COMO CALIDAD, ORGANIZACION DE LA PRODUCCION, MEDIO AMBIENTE, MARKETING, CULTURA, RECREACION, ASPECTOS SOCIALES, ORGANIZACIONALES ENTRE OTROS EN PRO AL DESARROLLO COMUNITARIO, EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL. .-PROMOVER, DESARROLLAR, FOMENTAR, ANALIZAR, DISENAR Y PARTICIPAR EN PROYECTOS. .-ASEGURAMIENTO DE UNA CORRECTA COORDINACION ENTRE LAS DISTINTAS AREAS DE LA FUNDACION, ASI COMO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO. .-ESTABLECER VINCULOS DE COLABORACION CON OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS O

PRIVADAS DE FINES ANALOGOS A LOS RECOGIDOS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. .-LA INVESTIGACION TECNOLOGICA Y EL DESARROLLO DE TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS INDUSTRIALES NOVEDOSOS. .-EL ASESORAMIENTO, ASISTENCIA TECNICA Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS NUEVAS TECNOLOGIAS DE DESARROLLO Y FABRICACION RELACIONADAS CON EL SECTOR. .-REALIZACION, IMPLEMENTACION E IMPLANTACION DE PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLOGICO, INNOVADOR, EMPRENDEDOR, CREATIVO Y DE INNOVACION, TANTO TECNOLOGICA COMO DE GESTION. .-FORMACION PROFESIONAL ESPECIALIZADA Y LA REALIZACION DE SEMINARIOS, CONFERENCIAS, CONGRESOS Y CURSOS. .-DIFUSION DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS, TECNICAS Y NOVEDADES TECNOLOGICAS DE INTERES PARA LOS SECTORES CITADOS. .-COLABORACION EN LA TRANSFERENCIA DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACION ENTRE LOS CENTROS DE INVESTIGACION Y LAS EMPRESAS. .-FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA. .-SUMINISTRAR ASESORIA TECNICA, TECNOLOGICA Y CIENTIFICA EN LO CONCERNIENTE AL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y ECOLOGICO. .-FOMENTO DEL DESARROLLO DE MEDIOS COMUNICATIVOS Y MULTIMEDIALES, TELECOMUNICACIONES Y REDES COMPUTACIONALES EN LA APLICACION DE NUEVOS. .-FOMENTO, APOYO, ASESORAMIENTO, PATROCINIO Y COMERCIALIZACION DE LA ADECUADA PRACTICA, PROYECTO Y ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y SU DESARROLLO A TRAVES DE ORGANISMOS DEPORTIVOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EMPRESAS EN COLOMBIA. .-FOMENTAR E IMPULSAR LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO. .-FOMENTAR E IMPULSAR LA CULTURA, DEPORTE, RECREACION, TURISMO Y DEMAS ASPECTOS POBLACIONALES DE INTEGRACION EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, DEPARTAMENTOS Y COMUNIDADES, ENTIDADES Y EMPRESAS QUE LO REQUIERAN. .-APOYAR PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE TENGAN POR OBJETO PRINCIPAL EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION. .-ESTABLECER CONVENIOS EN PRO AL DESARROLLO INTEGRAL DE CUALQUIER ORGANIZACION COMUNITARIA, ENTIDAD PUBLICA O EMPRESA PRIVADA. .-REALIZAR TODO TIPO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRODUCCION, ACOPIO, BENEFICIO, ALMACENAMIENTO, TRANSFORMACION, TRANSPORTE, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE TODO TIPO DE PRODUCTOS DERIVADOS DE SUS ACTIVIDADES, TANTO EN LOS MERCADOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES. IGUALMENTE, PODRA PRESTAR Y FACILITAR DIRECTA E INDIRECTAMENTE SERVICIOS TURISTICOS QUE PERMITAN EL MAYOR APROVECHAMIENTO DE SUS POSIBILIDADES Y RECURSOS. .-ADELANTAR PROYECTOS DE INVESTIGACION QUE DESARROLLEN UN ESPIRITU CRITICO Y CIENTIFICO Y QUE SEAN UN APORTE REAL AL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIONAL Y COMUNITARIO. .-IMPARTIR FORMACION A TRAVES DEL DESARROLLO DE PROGRAMAS ACADEMICOS A NIVEL SUPERIOR, CONDUCENTES AL OTORGAMIENTO DE TITULOS, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES. -PROMOVER UN PROCESO DE ENSENANZA-APRENDIZAJE CON INTERACCION PERMANENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION..- DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACION Y DE SERVICIO A LA COMUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES REGIONALES Y NACIONALES. .-INCLUSION DE LOS GRUPOS POBLACIONALES EN LA APROPIACION MEDIDAS DE ATENCION, AYUDAS HUMANITARIA, ASISTENCIA Y REPARACION. .-GARANTIZAR Y ASEGURAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MEDIANTE LA APROPIACION DE MEDIDAS DE INCLUSION ASEGURANDO LA OPORTUNIDAD, POSIBILIDAD REAL Y EFECTIVA DE ACCEDER, PARTICIPAR, RELACIONARSE Y DISFRUTAR DE UN BIEN, SERVICIO O AMBIENTE. .-DESARROLLAR ACTIVIDADES, PROYECTOS, TALLERES, ASESORIAS, SEGUIMIENTO E INTERVENCIONES EN ACCIONES ENCAMINADAS AL RESTABLECIMIENTO EMOCIONAL, DERECHO A LA REPARACION INTEGRAL, DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, PROTECCION Y ATENCION Y DEMAS TEMAS RELEVANTES PARA LA POBLACION VICTIMA, ASI MISMO COMO EL ANALISIS, DISENO E IMPLEMENTACION DE PLANES, PROYECTOS, PROGRAMAS, GUIAS, MANUALES Y CUALQUIER DOCUMENTACION RELEVANTE DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTEMO. .-ORGANIZACION DE ACTIVIDADES LUDICAS, FESTIVALES, FERIAS, CELEBRACIONES, FESTIVIDADES Y DEMAS A FINES DE CARACTER RECREACIONAL, TURISTICO, CULTURAL, DEPORTIVO Y DE CUALQUIER INDOLE. .-GENERAR DESARROLLO EN LA ADECUACION, ELABORACION, DECORACION, MEJORAMIENTO, EMBELLECIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES Y AREAS DE INTERES PUBLICO. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA FUNDACION PODRA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES: A) ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, DE CARACTER NACIONAL O INTERNACIONAL. B) REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. C) APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCION DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPOSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA FUNDACION. D) DISENAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACION Y CO - FINANCIACION, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACION, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACION, ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. E) REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACION. F) EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONOMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICION DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACION. G) REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOS PODRA ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO. H) OTORGAR Y EXPEDIR LOS TITULOS, CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS DE EDUCACION SUPERIOR QUE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES ADELANTE. I) ADQUIRIR

TODA CLASE DE BIENES Y ENAJENAR EL DOMINIO SOBRE LOS MISMOS. J) AFECTAR SUS BIENES CON CUALQUIER CLASE DE GRAVAMENES. K) ACEPTAR AUXILIOS, DONACIONES, LEGADOS Y HERENCIAS. L) ADELANTAR OPERACIONES ECONOMICAS DESTINADAS A CONSERVAR Y FORTALECER SU PATRIMONIO Y RENTAS. M) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE CONSIDERE UTILES Y NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS. N) EN GENERAR CELEBRAR O EFECTUAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES Y LOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION Y LOS DEMAS QUE SEAN CONDUCENTES AL CUMPLIMIENTO DE SU FUNCION SOCIAL Y SU MISION INSTITUCIONAL.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11402 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE OCTUBRE DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CORDOBA LANCHEROS SANDRA MILE	CC 1,032,371,035

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11402 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE OCTUBRE DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	IBAÑEZ LAGUNA WILSON ALEXANDER	CC 80,357,884

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE SESION EXTRAORDINARIA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11403 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE OCTUBRE DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	CORDOBA LANCHEROS SANDRA MILE	CC 1,032,371,035

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. - ELECCION. - EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION Y ES ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA PERIODOS DE 4 ANOS. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA CONTINUARA AL FRENTE DE SUS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA NUEVA DESIGNACION Y ENTREGA DEL CARGO. FUNCIONES. - SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION. B) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LIMITES QUE SENALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACION. C) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACION DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACION; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRAN VALIDES. D) ESTABLECER ACCION JURIDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DANEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACION. E) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. F) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACION Y LOS QUE SENALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMAS DOCUMENTOS. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACION Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. H) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACION. I) LAS DEMAS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. J) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION. K) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION. CUANDO ESTOS EXCEDAN DE 300 SALARIOS MINIMOS NECESITA DE AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. L) COLOCAR A CONSIDERACION Y APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACION. M) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACION Y PRESENTACION DE LOS PROYECTOS. N) VELARA QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 11 DE ENERO DE 2017 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7008 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE ENERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LEURO MAHECHA NOHORA ESMERALDA	CC 39,558,833	38427-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO - DECORPCOM
MATRICULA : 120907
FECHA DE MATRICULA : 20241127
FECHA DE RENOVACION : 20260325
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
DIRECCION : CR 3 1 83 BRR CENTRO
MUNICIPIO : 25488 - NILO
TELEFONO 1 : 3112417314
TELEFONO 2 : 3152921762
CORREO ELECTRONICO : decorpcom@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N8299 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : N7912 - ACTIVIDADES DE OPERADORES TURISTICOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 13,742,783

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,302,829,667
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8899

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS

CAMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO - DECORPCOM

Fecha expedición: 2026/10/25 - 12:22:20 **** **Recibo No.** S000518573 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20261025-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN Ugtxx5qm3T

QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siitront.confecamaras.co/cv/14 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Ugtxx5qm3T

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Diana Mayerly López Betancourth
Director Jurídico y de Registro

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141150813181

(415)7707212489984(8020) 000014115081318 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 5 0 3 5 0	5	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO - DECORPCOM

36. Nombre comercial	37. Sigla
	DECORPCOM

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Agua de Dios 0 0 1

41. Dirección principal
CR 12 10 A 68 BRR PATIO BONITO

42. Correo electrónico decorpcom@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 4 1 7 3 1 4	3 2 0 4 7 4 2 6 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otros actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 7 0 1 1 6	8 8 9 9	2 0 1 7 0 1 1 6	8 5 5 9	7 9 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 4 1 6 4 2 4 8 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2024-12-16 / 09:57:36AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CORDOBA LANCHEROS SANDRA MILE
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 09-11-2026 09:42:27AM

DOCUMENTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150813181

(415)7707212489984(8020) 000014115081318 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 5 0 3 5 0	5	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	7
73. Fecha	2 0 1 7 0 1 1 1	2 0 2 3 0 9 0 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 1 1 6	2 0 2 3 1 0 1 2
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 2 0 9 1	S 0 5 0 2 0 9 1
78. Departamento	2 5	2 5
79. Ciudad/Municipio	1 4	1 4

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 1 7 0 1 1 6
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 1 2 2		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150813181

(415)7707212489984(8020) 000014115081318 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 5 0 3 5 0	5	Impuestos y Aduanas de Girardot	8	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 0 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 3 2 3 7 1 0 3 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CORDOBA	LANCHEROS	SANDRA	MILE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 5 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150813181

(415)7707212489984(8020) 000014115081318 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 5 0 3 5 0	5	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 3 2 3 7 1 0 3 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CORDOBA	LANCHEROS	SANDRA	MILE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 1 0 0 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 3 5 7 8 8 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
IBAÑEZ	LAGUNA	WILSON	ALEXANDER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 1 0 0 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150813181

(415)7707212489984(8020) 000014115081318 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 5 0 3 5 0	5	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 5 5 8 8 3 3		3 8 4 2 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
LEURO	MAHECHA	NOHORA	ESMERALDA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 7 0 1 1 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de octubre de 2026, a las 16:39:15, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9010503505
Código de Verificación	901050350526102716391 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de octubre de 2026, a las 16:38:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1032371035
Código de Verificación	1032371035261027163832

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305493389

PIB
16:41:01

Bogotá DC, 27 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO - DECORPCOM identificado(a) con NIT número 9010503505:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306021060

PIB
11:33:18

Bogotá DC, 06 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA MILE CORDOBA LANCHEROS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1032371035:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:43:05 PM horas del 27/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1032371035**

Apellidos y Nombres: **CORDOBA LANCHEROS SANDRA MILE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/10/2026 04:42:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1032371035** y Nombre: **SANDRA MILE CORDOBA LANCHEROS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150421139** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:02:52 horas del 09/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1032371035,** Apellidos y Nombres **CORDOBA LANCHEROS SANDRA MILE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO EL COLEGIO**, con NIT **890680162-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1032371035 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE. DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/11/2026 02:44 PM

Código Verificación: **A9FTW7BMKN**

Válida hasta: **06/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTESPARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **SANDRA MILE CORDOBA LANCHEROS** en mi calidad de Representante Legal de **FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO DECORPCOM**, identificada con NIT 901.050.350-5, manifiesto bajo la gravedad de juramente que la empresa ha cumplido los últimos 6 meses, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales y con los aportes de parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados al contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO, con las empresas promotoras de salud, EPS, fondos de pensión, Administradoras de riesgos ARL, caja de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar ICBF y servicios nacional de aprendizaje SENA.

Esta certificación se expide en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cual exige acreditar el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social como requisito para la celebración y ejecución de contratos con entidades públicas y privadas.

FIRMA: SandraCordoba.

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO – DECORPCOM NIT: 901050350-5
SANDRA MILE CORDOBA LANCHEROS
C.C. N° 1.032.371.035 de Bogotá
Teléfono Móvil: 3112417314-3124412595
Correo Electrónico: decorpcom@gmail.com

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901050350
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO DECORPCOM		
CIUDAD/MUNICIPIO:	AGUA DE DIOS	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CR 12 N 10A - 68	TELÉFONO:	3112417
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de otras asociaciones n.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	6037530417	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:		AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	15				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/10/29	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			779862631

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 283.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 283.300**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 221.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 221.300**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600073361	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	1	$ 57.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 57.800**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 9.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.400**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	1	$ 29.000
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	1	$ 43.300
		SUBTOTAL:		**$ 72.300**

VALOR SIN MORA:	**$ 636.800**
VALOR MORA:	**$ 7.300**
TOTAL PAGADO:	**$ 644.100**

Certificación
Bancaria

Viernes, 06 de noviembre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO identificado(a) con NIT 901050350, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	65980910878	2017-08-17	Activo	****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. ENTIDAD FINANCIERA

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

El Colegio Cundinamarca, Noviembre 09 de 2026

ASUNTO: Autorización evento *"Carnaval de las Artes FIDES"*

A: **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO - DECORPCOM**

Cordial Saludo:

Yo, GILLERMO LEON VALENZUELA PEDREROS, identificado con número de Cédula, 1.070.326.476, y en calidad de nombre propio, autorizo a la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO - DECORPCOM, identificado con NIT. 901.050.350-5 como representante en una única presentación a realizarse el día 11 de noviembre, en el evento denominado *CARNAVAL DE LAS ARTES FIDES*

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

GILLERMO LEON VALENZUELA PEDREROS
C.C. 1.070.326.476
Tel: 3202094501

Scanned with CamScanner

El Colegio Cundinamarca, Noviembre 09 de 2026

ASUNTO: Autorización evento *"Carnaval de las Artes FIDES"*

A: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO - DECORPCOM

Cordial Saludo:

Yo,WAIRA MICHELLE GAMBA, identificado con número de Cédula, 1010031950, y en calidad de representante de la Escuela Popular Artística Itinerante, autorizo a la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO - DECORPCOM, identificado con NIT. 901.050.350-5 como representante en una única presentación a realizarse el día 11 de noviembre, en el evento denominado *CARNAVAL DE LAS ARTES FIDES*

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,



WAIRA MICHELL GAMBA SANABRIA
C.C.1010031950
Tel: 3002253702

Scanned with CamScanner


ESCUELA POPULAR
ARTÍSTICA ITINERANTE
EPAI
@epai_batucada
@escuela.artisticaepai
escuelaartisticaitinerante@gmail.com
3143319087
3227965647

BATUCADA EPA

Somos una batucada que nace en el marco de un proceso de arte comunitario, comprometido con la construcción y el fortalecimiento del tejido social a través de la creación colectiva. Entendemos la música y el movimiento como lenguajes de encuentro, donde el ritmo se convierte en un medio para dialogar, participar y compartir desde la diversidad.

Nuestra propuesta artística combina la percusión y la danza mediante procesos experimentales que nos han permitido explorar y reinterpretar ritmos de tradición brasilera y colombiana. Cada presentación y encuentro se transforma en un espacio de aprendizaje y creación colectiva, donde la energía del grupo se proyecta hacia la comunidad.


TRAYECTORIA
1.Estrategia Barrios Vivos: ¡Si no ayudas a limpiar, no ayudes a ensuciar!
FECHA: 5 FEBRERO 2026
LUGAR: La Concordia, Bogotá Colombia
2.Expoartesanias 2025
FECHA: 5-18 DICIEMBRE 2025
LUGAR: Corferias, Bogotá Colombia
3.Navidad es Cultura: Toma Cultural Santa Barbara
FECHA: 8 DICIEMBRE 2025
LUGAR: Santa Barbara, La Candelaria, Bogotá Colombia
4.Salón del Ocio y la Fantasía (SOFA) 2025 Pasarela Marvel Fans
FECHA: 18 OCTUBRE 2025
LUGAR: Corferias, Bogotá-Colombia

TRAYECTORIA

5.Sancocho Fest Vol.3
FECHA: 28 SEPTIEMBRE 2025
LUGAR: Belén La Candelaria, Bogotá Colombia

6.Inauguración semana del arte
FECHA: 28 y 29 de JUNIO 2025
LUGAR: Villagorgona, Valle del Cauca-Colombia

7. Colaboración con "La Ruana del Zorro" en proyecto: formación en cultura ciudadana, la promoción de valores para la convivencia y el fortalecimiento del tejido social
FECHA: 12 y 19 ABRIL 2025
LUGAR: La Candelaria, Bogotá-Colombia



TRAYECTORIA

8.8M Por el Derecho a una Vida Sin Violencias
FECHA: 14 MARZO 2025
LUGAR: Plazoleta la Pola, Bogotá-Colombia

9.Estrategia Barrios Vivos (SDCRD) Alcaldía de La Candelaria
FECHA: 12 DICIEMBRE 2024
LUGAR: Belén, La Candelaria, Bogotá-Colombia

10.La Noche Sin Miedo de La Candelaria
FECHA: 2 NOVIEMBRE 2024
LUGAR: Belén, La Candelaria, Bogotá-Colombia

11. Unión Comunitaria por las Victimas. FUNDEMAC ONG
FECHA 7 DE ABRIL, 16 DE JULIO, 24 DE SEPTIEMBRE 2024
LUGAR: Belén, La Candelaria, Bogotá-Colombia

TRAYECTORIA



12.BOOM Bogotá Music Market 2024. Cámara de Comercio de Bogotá
FECHA: 9 DE SEPTIEMBRE 2024
LUGAR: FEC Gabriel García Márquez, La Candelaria, Bogotá-Colombia

13.Programa Memorias de Barrio Monumento a la Vida. 2023
FECHA: MAYO 2023
+Encuentro Social y Comunitario por la Vida
FECHA: 2do Semestre 2023- primer semestre 2024.
+Festival de Arte y Paz
FECHA: Octubre a Diciembre 2023
LUGAR: Santa fe, Bogotá-Colombia.

1.Estrategia Barrios Vivos: ¡Si no ayudas a limpiar, no ayudes a ensuciar!



bogotaescivica y alcaldiadelacandelaria
La Candelaria, Bogotá

bogotaescivica ¡La Concordia se contagió de ritmo y compromiso! 🥁💚

En este hito comunitario de #BarriosVivos, vecinos, comerciantes y recicladores se unieron para emprender acciones centradas en el adecuado manejo de residuos. 🧹

Recorridos puerta a puerta + stickers informativos + batucada pedagógica = sensibilización real.

Tres intervenciones de urbanismo táctico con arte que transformaron basureros en puntos limpios. ✨

Canecas exclusivas para aprovechables + separación en la fuente más fácil que nunca. Porque cuando hay organización, el problema se convierte en oportunidad. ♻️

¡Seguimos! ¿Ya sacaste tus reciclables en el horario establecido? Comenta abajo 👇

Responder
2 días

Les gusta a m.affe_ y 54 personas más
Hace 2 días

Añade un comentario...

Publicar

2.Expoartesanias 2025



epai_batucada
Corferias

epai_batucada ¡Un broche de oro inolvidable! 🔥❤️
Así vivimos nuestro cierre en [redacted], gracias por hacer parte de la energía y pasión que nos caracteriza.
Fueron once días de trabajo, experiencia y crecimiento que nos inspiran a seguir adelante.
¡Vamos por más éxitos juntos! 🎉 😊

📷 Agradecemos a [redacted] por este maravilloso registro.

[redacted]
Editado · 10 sem

maleja_lopez_r Amo aquí 🤍
9 sem · Responder

Les gusta a m.affe_ y 63 personas más
27 de diciembre de 2025

Añade un comentario...
Publicar

3.Navidad es Cultura: Toma Cultural Santa Barbara





4.Salón del Ocio y la Fantasía (SOFA) 2025 Pasarela Marvel Fans





154 1 12 16

Les gusta a epal_batucada y otras personas

Johnhjaramillo Un equipo bastante dedicado y con amor genuino por el multiverso geek, se dió cita en @universosofa una vez más, siendo esta la octava ocasión. Chicos, grandes, Cosplayers y absolutamente todos estuvieron invitados a esta Fantástica experiencia. Aquí algunos de los recuerdos que ni las gemas del infinito podrán borrar.

Todo @marvelfanscolombia tuvo la fortuna de tener el apoyo de @chinzasua77 y @epal_batucada para hacer de este un SOFA que se sintió hasta en Wakanda. #UMCfans

Fotografías: @johnhjaramillo menos

31 de octubre

5.Sancocho Fest Vol.3

SANCOCHO FEST III

donde tu mi la montaña

El Colectivo teatro Independiente certifica q:

EPAI

Por su participación en el Sancocho Fest III
con su batucada en el pasacalle de inaguración
firmado a los 28 dias del mes de septiembre del 2025

colectivo teatro independiente

fundación Casa B

01 julio 2025 Villagorgona/Candelaria Valle del Cauca

A QUIEN PUEDA
INTERESAR

La Corporación La Casa de Colores de Villagorgona, Valle del Cauca, con NIT 901437005, certifica la participación de la Batucada EPAI en la inauguración de la Semana del Arte, evento organizado por nuestra entidad.

La Batucada EPAI hizo parte activa de las actividades culturales y artísticas desarrolladas durante los días 28 y 29 de junio, aportando con su música, energía y talento al fortalecimiento de los espacios de expresión artística y comunitaria que promueve la Corporación.

Su participación fue fundamental para el éxito del evento, contribuyendo al fomento de la cultura, el arte y la integración social en el corregimiento de Villagorgona.

Para constancia, se firma en el corregimiento de Villagorgona, a los 01 días del mes de julio del 2025.

Atentamente,

Yesón Javier Medina
López
Presidente Corporación
La Casa de Colores
Cel. 3154953621

6.Inauguración semana del arte

By Jerac Acero

El Colectivo Creativo Ruana del Zorro
certifica que:

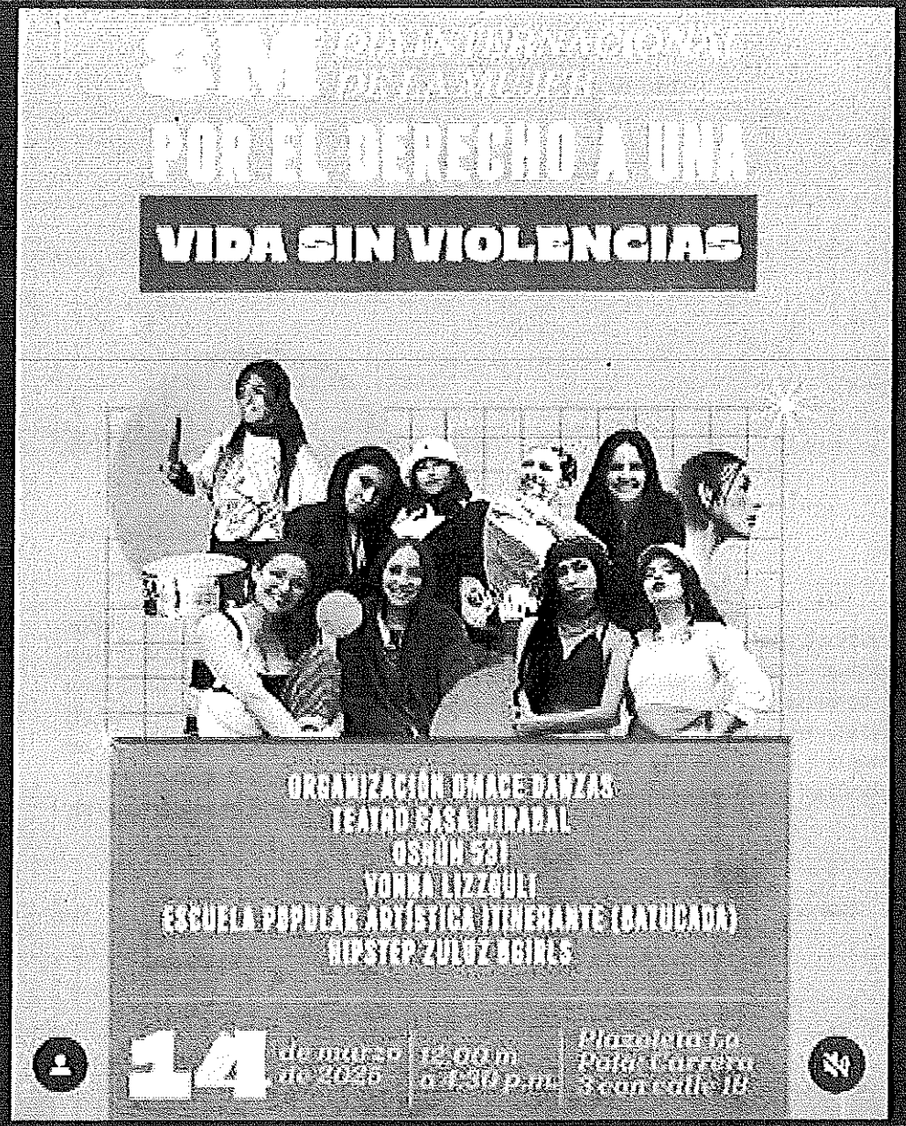
La Escuela Popular Artística Itinerante con su Batucada EPAI, participó en la propuesta de **presentaciones artísticas y lúdico-culturales** orientadas a la **formación en cultura ciudadana, la promoción de valores para la convivencia y el fortalecimiento del tejido social**, creando redes de solidaridad y espacios de arte transformador, destacándose por su compromiso, disciplina y buena actitud en la ejecución de las puestas en escena, realizadas los días 12 y 19 del mes de abril del año 2025.

Esta certificación se firma el día veintitrés (23) de abril del año 2025.

Atentamente,

MAYRA LIZETH DELGADO ACERO
C.C. 1010195092
Directora artística
Colectivo Creativo Ruana del Zorro

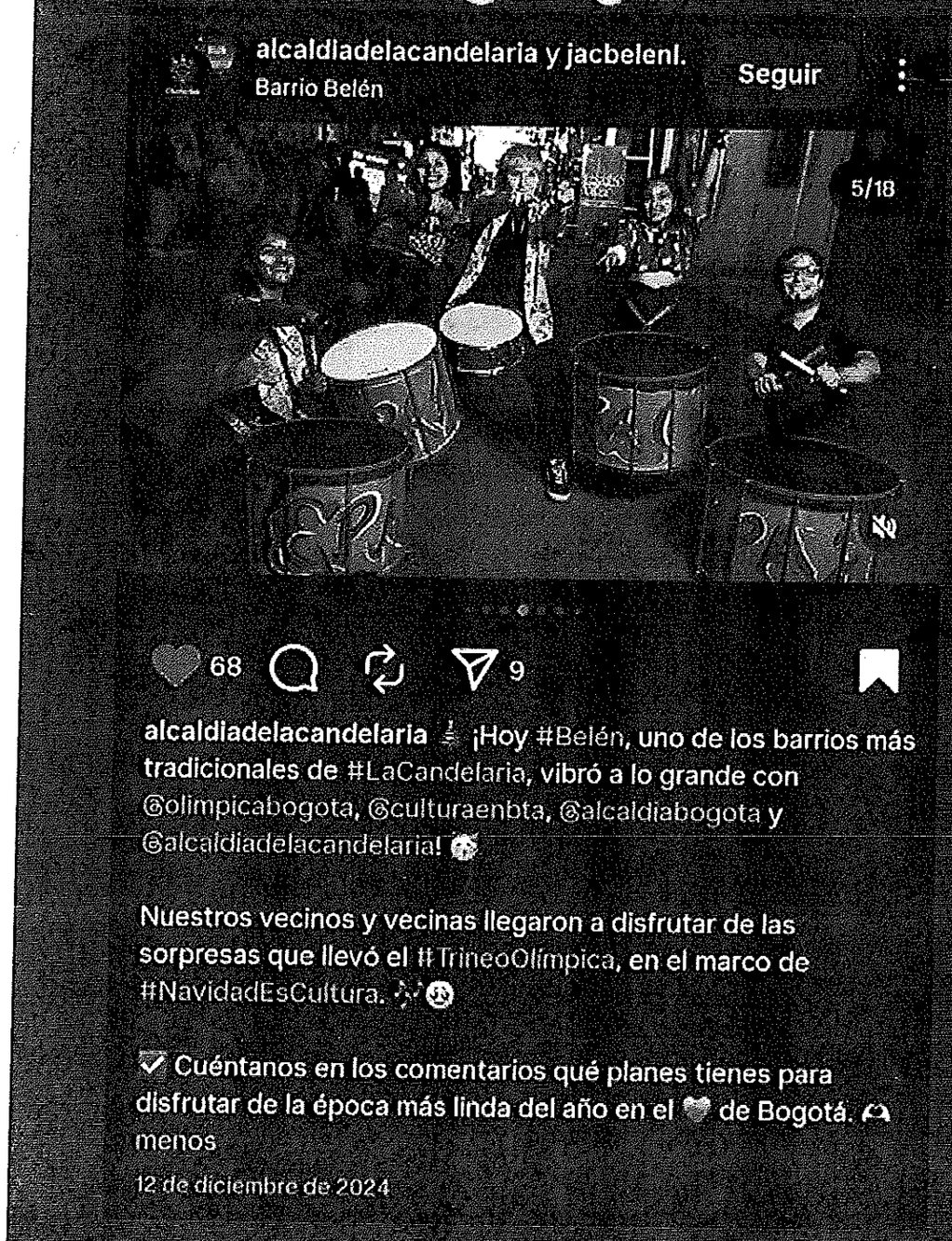
7. Colaboración con "La Ruana del Zorro" en proyecto: formación en cultura ciudadana, la promoción de valores para la convivencia y el fortalecimiento del tejido social



8.8M Por el Derecho a una Vida Sin Violencias



9.Estrategia Barrios Vivos (SDCRD) Alcaldia de La Candelaria



JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO BELÉN
LA CANDELARIA
Personería jurídica No. 1343 de Abril 20 de 1968 Min. Justicia

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

La Junta de Acción Comunal del barrio Belén, por medio de la presente, certifica que la batucada EPAI participó de forma activa en el espectáculo artístico central de la NOCHE SIN MIEDO CANDELARIA 2024 el día 02 de noviembre de 2024 entre las 6 PM y las 12 AM , avalado y realizado por esta organización comunal en conjunto con otras organizaciones sociales y entidades públicas de la localidad de La Candelaria.

La presente certificación se expide a los 5 días del mes de noviembre de 2024

Liliana del Carmen Gaviria Restrepo
PRESIDENTE
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO BELÉN
NIT. 900229089-4
jacbelenlacandelaria@gmail.com

Calle 6D # 1-61 Belén – Bogotá, D.C. WhatsApp 3208264007/3107721479
Email: jacbelenlacandelaria@gmail.com - Web: www.jacbelenlacandelaria.blogspot.com.co



10.La Noche Sin Miedo de La Candelaria

FUNDACIÓN PRO- BIENESTAR SOCIAL DE DESPLAZADOS Y MARGINADOS DE COLOMBIA
VÍCTIMAS SIN ODIOS CONSTRUYENDO PAZ

FUNDEMAC ONG

NIT 900.234.789-1

El suscrito Representante Legal de la Fundación Pro- Bienestar Social de Desplazados y Marginados de Colombia **"FUNDEMAC ONG"**

CERTIFICA

Que la **BATUCADA EPAI**, (Escuela Popular Artística Itinerante), Participó, En los eventos de **unión comunitaria por las víctimas** en el barrio belén, enfocado a la formación en cultura ciudadana y valores de construcción de paz los días 07 de abril, 16 de julio y 24 de septiembre del año 2024.

Se firma a los (05) días del mes de (octubre) del 2024.

Atentamente,

JOSÉ ALONSO RUDA HERNÁNDEZ
Representante legal

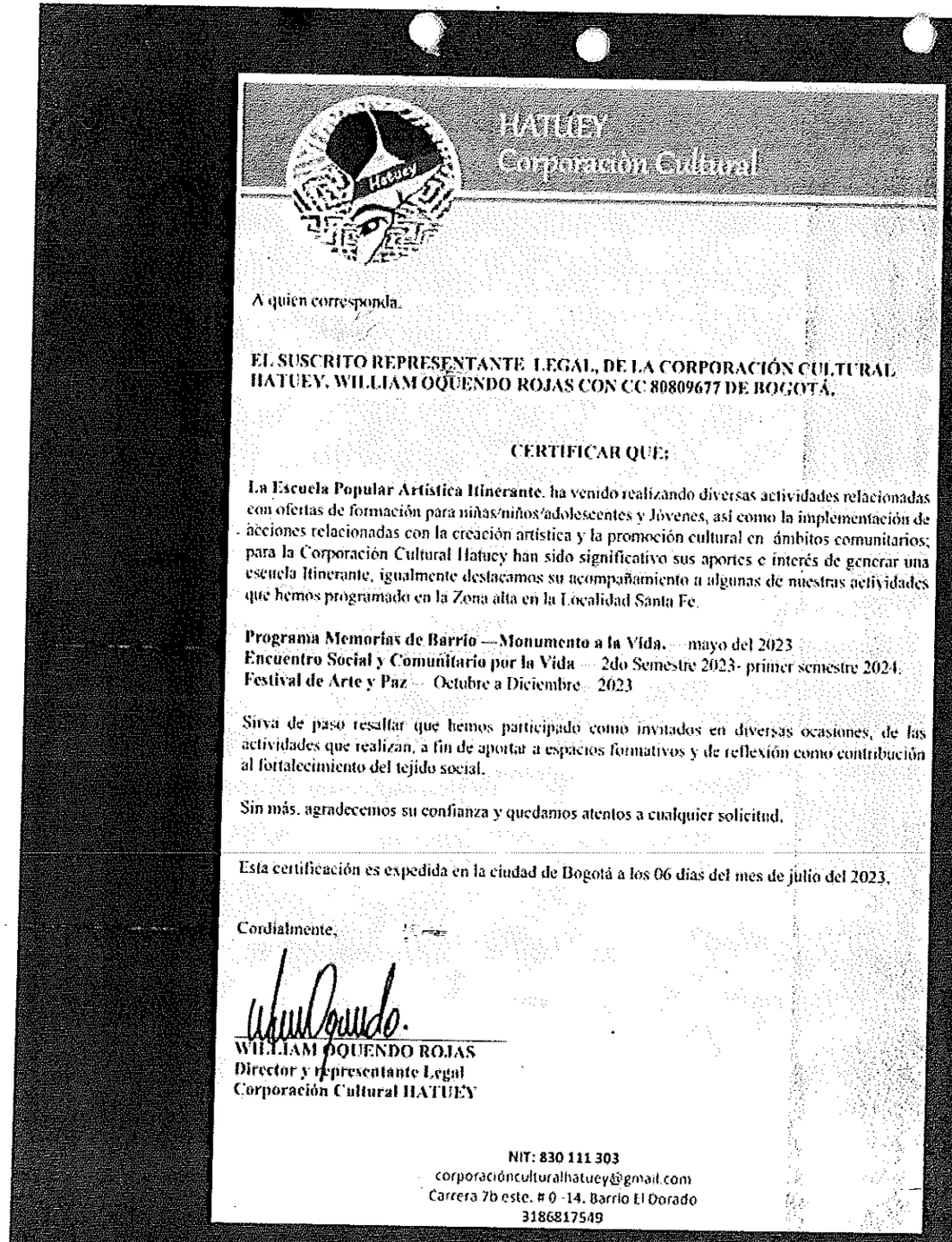
BOGOTÁ: Carrera 3 N.° 6f - 40. Localidad de Candelaria
PBX: 601-3 00 61 69. Celular: 316 433 66 55. Email: fundemacong1998@gmail.com

11. Unión Comunitaria por las Victimas. FUNDEMAC ONG

12.BOOM Bogotá Music Market 2024. Cámara de Comercio de Bogotá







HATUEY
Corporación Cultural

A quien corresponda.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL, DE LA CORPORACIÓN CULTURAL HATUEY, WILLIAM OQUENDO ROJAS CON CC 80809677 DE BOGOTÁ.

CERTIFICAR QUE:

La Escuela Popular Artística Itinerante, ha venido realizando diversas actividades relacionadas con ofertas de formación para niñas/niños/adolescentes y Jóvenes, así como la implementación de acciones relacionadas con la creación artística y la promoción cultural en ámbitos comunitarios; para la Corporación Cultural Hatuey han sido significativo sus aportes e interés de generar una escuela Itinerante, igualmente destacamos su acompañamiento a algunas de nuestras actividades que hemos programado en la Zona alta en la Localidad Santa Fe.

Programa Memorias de Barrio — Monumento a la Vida. — mayo del 2023
Encuentro Social y Comunitario por la Vida — 2do Semestre 2023- primer semestre 2024.
Festival de Arte y Paz — Octubre a Diciembre — 2023

Sirva de paso resaltar que hemos participado como invitados en diversas ocasiones, de las actividades que realizan, a fin de aportar a espacios formativos y de reflexión como contribución al fortalecimiento del tejido social.

Sin más, agradecemos su confianza y quedamos atentos a cualquier solicitud.

Esta certificación es expedida en la ciudad de Bogotá a los 06 días del mes de julio del 2023.

Cordialmente,

WILLIAM OQUENDO ROJAS
Director y representante Legal
Corporación Cultural HATUEY

NIT: 830 111 303
corporaciónculturalhatuey@gmail.com
Carrera 7b este. # 0 -14. Barrio El Dorado
3186817549

13.Programa Memorias de Barrio Monumento a la Vida. 2023

+Encuentro Social y Comunitario por la Vida

+Festival de Arte y Paz


¡ CONTACTANOS !
@epai_batucada
@escuela.artisticaepai
escuelaartisticaitinerante
@gmail.com
3143319087
3227965647
EPAI
BATUCADA

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO:	111 DE 2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE LA REALIZACIÓN DEL OCTAVO FESTIVAL DE TEATRO NICOLAS DE FEDERMAN EN EL MUNICIPIO DE GUATAQUI CUNDINAMARCA.
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO - DECORPCOM RL SANDRA MILE CORDOBA LANCHEROS
CC:	NIT 901050350-5 1.032.371.035 DE BOGOTA D.C
VALOR INICIAL:	$ 12.000.000
VALOR ADICIONAL:	$ 0
VALOR TOTAL:	$ 12.000.000
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) DIAS
PLAZO ADICIONAL:	N/A
PLAZO TOTAL:	CINCO (5) DIAS
FECHA DE INICIO:	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DE 2025

CONSIDERANDO:

1. Que los servicios objeto del contrato fueron ejecutados dentro del plazo antes descrito y fueron recibidas a satisfacción por parte del supervisor, según consta en el informe de Supervisión.

2. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial:	$ 12.000.000
Valor Adicional:	$ 0
Valor Total:	$ 12.000.000
Valor Pagado:	$ 12.000.000
Valor causado que no se ha pagado:	$ 0.00
Saldo a favor del municipio:	$ 0.00

ACUERDAN:

- Dar por terminado y liquidado el contrato de referencia.
- Las partes declaran quedar a **PAZ Y SALVO** por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta el día 31 de diciembre de 2025 los que en ella intervinieron.

POR EL MUNICIPIO:

RAFAEL ANTONIO SANCHEZ ALFONSO
Secretario General y de Gobierno
Supervisor

POR EL CONTRATISTA:

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO - DECORPCOM
NIT 901050350-5
RL SANDRA MILE CORDOBA LANCHEROS
CC 1.032.371.035 DE BOGOTA D.C
Contratista

Alcaldía Municipal de
GUATAQUÍ

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO:	218 DE 2025
OBJETO:	REALIZACIÓN DEL FESTIVAL FOLCLORICO DEPARTAMENTAL PANCHEGUATA 2025 EN EL MUNICIPIO DE GUATAQUI CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO - DECORPCOM RL SANDRA MILE CORDOBA LANCHEROS
CC:	NIT 901050350-5 CC 1.032.371.035 DE BOGOTA D.C
VALOR INICIAL:	$ 25.000.000
VALOR ADICIONAL:	$ 0
VALOR TOTAL:	$ 25.000.000
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) DÍAS
PLAZO ADICIONAL:	N/A
PLAZO TOTAL:	CUATRO (04) DÍAS
FECHA DE INICIO:	VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	UNO (01) DE DICIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO:

1. Que los servicios objeto del contrato fueron ejecutados dentro del plazo antes descrito y fueron recibidas a satisfacción por parte del supervisor, según consta en el informe de Supervisión.

2. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial:	$ 25.000.000
Valor Adicional:	$ 0
Valor Total:	$ 25.000.000
Valor Pagado:	$ 25.000.000
Valor causado que no se ha pagado:	$ 0.00
Saldo a favor del municipio:	$ 0.00

ACUERDAN:

- Dar por terminado y liquidado el contrato de referencia.
- Las partes declaran quedar a **PAZ Y SALVO** por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta el día 13 de marzo de 2026 los que en ella intervinieron.

POR EL MUNICIPIO:

RAFAEL ANTONIO SANCHEZ ALFONSO
Secretario General y de Gobierno
Supervisor

POR EL CONTRATISTA:

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO - DECORPCOM
NIT 901050350-5
RL SANDRA MILE CÓRDOBA LANCHEROS
CC 1.032.371.035 DE BOGOTA D.C
Contratista

Alcaldía de
TOCAIMA

157

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO No. 154 DE 2026 – SAMC-004-2026	**DIECISEIS (16) DE MARZO DE 2026.**
OBJETO	**CONTRATAR LO SERVICIOS LOGÍSTICOS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, DEPORTIVA Y CONMEMORATIVA DE LOS 482 AÑOS DEL MUNICIPIO DE TOCAIMA CUNDINAMARCA.**
FECHA ACTA DE INICIO	16 de Marzo de 2026
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	**QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($195.400.000)**
VALOR ADICION:	**NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($94.600.000)**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($290.000.000)**
CONTRATISTA	**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO – DECORPCOM, NIT. 901050350-5,** **R.L SANDRA MILE CORDOBA LANCHEROS** **C.C. No. 1032371035 de Bogotá, D.C**
SUPERVISOR	**HEIDY YULIETH MIRANDA RIVERA** Secretaria De Turismo, Cultura, Recreación Y Deporte

HERNAN HERRERA MORALES mayor de edad, en su calidad de Alcalde del Municipio de Tocaima y representante legal del mismo, quien para los efectos del presente liquidación se denominara EL MUNICIPIO, y por la otra, **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO – DECORPCOM, NIT. 901050350-5,** Representada legalmente por la señora **SANDRA MILE CORDOBA LANCHEROS** igualmente mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía **No. 1032371035 de Bogotá, D.C,** en condición de Contratista, Y **HEIDY YULIETH MIRANDA RIVERA,** Secretaria De Turismo, Cultura, Recreación Y Deporte, quien obra como supervisor de la ejecución del convenio, nos hemos reunido con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL,** atendiendo las siguientes motivaciones:

EL MUNICIPIO suscribió con el CONTRATISTA el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO No. 154 DE 2026**, cuyo objeto se convino en **CONTRATAR LO SERVICIOS LOGÍSTICOS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, DEPORTIVA Y CONMEMORATIVA DE LOS 482 AÑOS DEL MUNICIPIO DE TOCAIMA CUNDINAMARCA.".** Por valor total de **DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($290.000.000).** Y un plazo de ejecución a suscribir de **QUINCE (15) DIAS**, plazo que será contado a partir del perfeccionamiento del contrato y suscripción del acta de inicio. el cual tuvo su inició el día 16 de marzo de 2026, y acorde al acta de inicio asignada el cual finalizó el 30 de marzo 2026.

152

1. ASPECTOS JURÍDICOS

1.1. INFORMES DE GESTIÓN, ACTAS DE RECIBO Y/O INFORMES DE SUPERVISIÓN

En la carpeta del contrato se encuentran las siguientes actas realizadas durante la ejecución del contrato:

- Acta de Inicio de fecha 16 de marzo de 2026
- Acta de Consolidado N° 1 con fecha 07 de abril de 2026
- Acta de pago final de fecha 07 de abril de 2026

1.2 PÓLIZAS DE SEGUROS:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

AMPARO	POLIZA N°	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21-44-101494142	16/03/2026	30/09/2026	$39.080.000
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		16/03/2026	31/03/2031	$9.770.000
CALIDAD DEL SERVICIO		16/03/2026	31/03/2027	$39.080.000
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES		SI AMPARA 0 AÑOS, 6 MESES Y 16 DIAS		

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

AMPARO	POLIZA N°	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	21-40-101272077	16/03/2026	31/03/2026	$350.181.000
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE		16/03/2026	31/03/2026	$350.181.000
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		16/03/2026	31/03/2026	$350.181.000
RESPONSABILIDAD CIVL PATRONAL		16/03/2026	31/03/2026	$350.181.000
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		16/03/2026	31/03/2026	$350.181.000

2. ASPECTOS TECNICOS

El contratista dio cumplimiento al objeto contractual conforme a la ejecución de las actividades establecidas en el mismo.

3. ASPECTOS FINANCIEROS

3.1 IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

IMPUTACION	NUMERO	FECHA	VALOR
CDP No. 1	2026000177	20/01/2026	$195.400.000
CDP ADICION No. 2	2026000249	16/03/2026	$94.600.000
CRP No. 1	2026000267	16/03/2026	$195.400.000
CRP ADICION No. 2	2026000269	17/03/2026	$94.600.000

3.2 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

El contrato presenta el siguiente balance financiero:

BALANCE FINANCIERO		
CONCEPTO	VALORES ESPECIFICOS	VALOR PACTADO (minuta y/o adición)
Valor Total del contrato	$195.400.000	$00
Adición	$94.600.000	$00
Pagos efectuados al contratista	$0	$290.000.000
Saldo a favor del contratista (valor acta final)	$0	$00
Saldo a liberar	$0	$00
Valor del contrato (sumas iguales)	$290.000.000	$290.000.000

1.2 FUNDAMENTOS LEGALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, los contratos deben ser liquidados bilateralmente en un término máximo de (04) meses, después de su terminación.

Que, con base en lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de manera bilateral el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO No. 154 DE 2026; SAMC-004-2026, cuyo objeto se convino en "**CONTRATAR LO SERVICIOS LOGÍSTICOS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, DEPORTIVA Y CONMEMORATIVA DE LOS 482 AÑOS DEL MUNICIPIO DE TOCAIMA CUNDINAMARCA".** Se deja constancia con el acta, que una vez efectuado el pago adeudado al contratista, las partes quedaran a paz y salvo por todo concepto.

SEGUNDO: Declaran que el contenido de la presente acta de liquidación constituye TRANSACCION sobre los derechos y obligaciones derivados del contrato, de conformidad con lo previsto en el Artículo 2469 del Código Civil.

TERCERO: La supervisión declara, que verifico durante toda la ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del contratista.

CUARTO: El contratista declara que RENUNCIA a cualquier RECLAMACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL por razón de derechos y obligaciones que tengan o pudieran surgir del

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO No. 154 DE 2026 y de la presente acta de liquidación por considerar que esta última contiene la totalidad del acuerdo de la misma.

QUINTO: La liquidación del presente contrato, no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones, de acuerdo a lo dispuesto en el contrato y normas vigentes.

Para constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron

EL CONTRATISTA

Sandra Cordoba L.

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO – DECORPCOM,
NIT. 901050350-5,
R.L SANDRA MILE CORDOBA LANCHEROS
C.C. No. 1032371035 de Bogotá, D.C

ENTERADO LA SUPERVISORA

HEIDY YULIETH MIRANDA RIVERA
Secretaria de Turismo, Cultura, Recreación y Deporte

La presente acta se firma teniendo como antecedente la certificación que como supervisor efectúa el Secretaria De Turismo, Cultura, Recreación Y Deporte, en virtud de lo establecido en el artículo 84 de la ley 1474 de 2011.

HERNAN HERRERA MORALES
Alcalde Municipal

Elaboro: Andrea Camila Moreno Redondo/ Secretaria Ejecutiva
Reviso: Heidy Yulieth Miranda Rivera / Secretaria de Turismo, Cultura, Recreación y Deporte

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

UTC -5 [illegible]
FUNDACIÓN DECORPCOM

Buscar...

Procesos → Configuración Entidad Estatal/Proveedor

- Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
- Áreas de interés
- Configuración Entidad Estatal / Proveedor
- Administración de usuarios
- Recomendaciones (no disponibles)
- Biblioteca de documentos
- Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO
Nombre abreviado	FUNDACIÓN DECORPCOM
Fecha de creación	16/12/2018 (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	LIENDRE
Número de documento	901050350
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Fundaciones
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Cundinamarca
Municipio	Agua De Dios

Información de contacto